

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DEL ACTA No. 23 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE CALLES, ALUMBRADO PÚBLICO Y CEMENTERIOS DE FECHA 30 AGOSTO DEL 2017.

En uso de la voz la **REGIDORA EUGENIA MARGARITA VIZCAÍNO GUTIÉRREZ; PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE CALLES, ALUMBRADO PÚBLICO Y CEMENTERIOS** siendo las 12:30 horas les doy la bienvenida a los **INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE CALLES, ALUMBRADO PÚBLICO Y CEMENTERIOS**, al **ARQ. JOSÉ LUIS COVARRUBIAS GARCIA DIRECTOR DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL**, al **C.CARLOS GUERRA PIMENTEL COORDINADOR DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN** que fue programada para el día de hoy 30 agosto del año 2017 dos mil diecisiete, en la sala de juntas María Elena Larios González , ubicada en el interior de la Presidencia Municipal en la calle Colón No. 62 colonia centro de esta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 Constitucional, artículo 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y los artículos 37,40,44,45,47 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, para lo cual pongo a su consideración el siguiente orden del día.

1.- Lista de Asistencia y declaración de Quórum.

2.- Análisis y dictaminación de la Iniciativa de Acuerdo Económico que turna a la Comisión de Calles, Alumbrado Público y Cementerios las propuestas de nombres para las calles en la Colonia Paseos del sol.

3.- Asuntos varios

4.- Clausura

Si están de acuerdo con la propuesta del orden del día, por favor sírvanse manifestarlo en votación económica.**Aprobado.**

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DEL QUORUM LEGAL

Por lo que en desahogo del primer punto del orden del día, se procederá a nombrar lista de asistencia:

COMISIÓN EDILICIA DE CALLES, ALUMBRADO PÚBLICO Y CEMENTERIOS

REGIDORA EUGENIA MARGARITA VIZCAINO GUTIERREZ	PRESENTE
REGIDOR GENARO SOLANO VILLALVAZO	PRESENTE
REGIDOR ERNESTO DOMINGUEZ LOPEZ	PRESENTE

Por lo que contamos con la presencia de todos los regidores integrantes de la Comisión Edilicia Permanente de Calles, Alumbrado Público y Cementerios. En razón de lo anterior y con base en el artículo 45 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco **existe quórum legal**, por lo cual podrá llevarse a cabo la reunión.

DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, CORRESPONDIENTE: Análisis y dictaminación de la Iniciativa de Acuerdo Económico que turna a la Comisión de Calles, Alumbrado Público y Cementerios las propuestas de nombres para las calles en la Colonia Paseos del sol

1. La presidenta de la Comisión la **C.EUGENIA MARGARITA VIZCAINO GUTIERREZ**, señala que en Sesión Pública Ordinaria No.18 celebrada el

día 07 de agosto del 2017 se aprueba la iniciativa de acuerdo económico que turna a la Comisión de Calles, Alumbrado Público y Cementerios las propuestas de nombres para las calles en la Colonia Paseos del Sol. Por lo cual solicito se les otorgue el uso de la voz al **ARQ. JOSÉ LUIS COVARRUBIAS GARCIA DIRECTOR DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL** y al **C.CARLOS GUERRA PIMENTEL COORDINADOR DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN** para que expliquen la situación de la nomenclatura en esa colonia.

2. En uso de la voz el **ARQ. JOSÉ LUIS COVARRUBIAS GARCIA DIRECTOR DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL** y el **C.CARLOS GUERRA PIMENTEL COORDINADOR DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN** señalan que hay dos problemas relacionados con la continuidad de las vialidades, desde que se autorizaron los nombres por el Ayuntamiento del Fraccionamiento Terranova quedo autorizado el de Parroquia de Dolores y la propuesta por parte de la Constructora **ROASA, S.A. DE C.V.**, es que lleve el nombre de Guillermo Langlois, sin embargo al ser una vialidad continua se considera que debe de llevar el de Parroquia de Dolores para continuar con un orden en las vialidades ya que este nombre ya fue autorizado por el Ayuntamiento, lo mismo pasa con la calle Antonia del Toro, que por parte de la constructora se propone el nombre de Paseo de Segovia por lo cual de aprobarse en este sentidos se estaría en contra de lo estipulado por el Reglamento de Nomenclatura del Municipio de Zapotlán el Grande Jalisco en su artículo 11 FRACCIÓN X, que señala que la denominación deberá tener una concordancia con el nombre de las calles ya asignada en la periferia de dicha vía . Además todos los nombres propuestos tienen que ver con ciudades españolas por lo cual no se cumple con otra parte del Reglamento que tiene que ver con lo señalado en el 12 que establece lo que al asignar la nomenclatura se debe de privilegiar. Así mismo su Licencia de construcción fue otorgada en el 2014 sin embargo no hicieron el trámite para la asignación de la nomenclatura.

3. En razón de lo anterior se acuerda por los Regidores integrantes de la Comisión de Calles, Alumbrado Público y cementerios no aprobar los nombres propuestos por la Constructora **ROASA, S.A. DE C.V.**, de conformidad con las atribuciones establecidas en artículo 51 fracción VII del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco y artículo 8 del Reglamento de Nomenclatura del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco. Así como suspender los trabajos hasta nueva fecha. Solicitando lo externen levantando su mano. **APROBADO GRACIAS**

DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA,
CORRESPONDIENTE: Asuntos varios, no hubo asuntos varios que plantear.

En cumplimiento con el **ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** la presidenta de la Comisión la **C. EUGENIA MARGARITA VIZCAÍNO GUTIÉRREZ**, señala que se da por finalizada la presente siendo las 13:03 horas del mismo día firmando para constancia los que intervinieron.